

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Lunes 13 de Enero de 1873.

Año V.—Número 1.167.

## PROTESTA

DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

PROVINCIAL DE CÁDIZ

(Conclusion.)

El asunto no podía ser mas sencillo. Teníamos motivos para creer que el Gobierno llegó a penetrarse del palpable error en que incurrió, y cuando se esperaba con fundamento la disposición conveniente y adecuada al caso, subió al poder el ministerio que preside el Sr. Ruiz Zorrilla, y aconsejó a S. M. la real orden de 30 de julio último, en la que se disponía secamente estar a lo acordado, y además, se dejaban deslizar indicaciones capaces de lastimar el decoro de la corporación. Entonces, volviendo por la dignidad de esta, la comisión elevó nuevo expediente a S. M., cuyos párrafos mas importantes, necesitamos hacer públicos. Dicen así:

«Como al desaparecer la base segunda se fundaba el Gobierno en la creencia de que la diputación iba a imponer, forzadamente, las suscripciones a los pueblos, cuando estos las habían acordado antes con entera espontaneidad, celebrando para ello cabildos abiertos, y cumpliendo todas las demás disposiciones legales, el cuerpo provincial creyó de su deber acudir de nuevo a V. M., e insistir en su propósito, toda vez que en su sentir la resolución tenía por punto de apoyo una premisa equivocada, mas siempre hizo en términos respetuosos, acaso exigentes si se quiere, por la necesidad de recursos para continuar las obras que a la sazón se ejecutaban, pero en el ejercicio perfecto de un derecho de que gozan todos los españoles.

«Tranquila la diputación y satisfecha de los importantes servicios que venia prestando, no solo a la provincia sino al Estado, pues a más de haber montado en concepto de hombres importantes de todas las agrupaciones políticas, una administración modelo, había llegado a desarrollar en una escala proporcional el servicio importante de la construcción de carreteras, germen fecundo de riqueza y medio de ocupar miles de brazos en estos tiempos de descomposición social, y cuando creía que el Gobierno sería el primero a reconocer la importancia de los servicios generalmente confesados, se recibe con sorpresa la real orden de 30 de julio, que nada tendría de particular si se concretase a disponer que se estuviese a lo acordado, pero encierra idea de duda, que pretende llevar al terreno de la irresponsabilidad, envuelve prevenciones que parecen amenazas, y esto se crea ofensivo al decoro de la diputación, especialmente cuando la resolución ha sido tomada en el período electoral.

«Con este motivo, la comisión vuelve a referirse a las cuentas que con da mayor exactitud, y conforme a la ley, están pendientes, a cuya referencia se atienda, extrictamente si no fuera por cumplir un deber altísimo y guardar consideración al ministerio que revela desconfianza, de quienes tienen la honra tan alta como el que masi Acompaña, pues, un estado documentado del producto y destino de la emisión única que desde octubre de 1868 ha hecho la diputación; pues la que se pretendía para 3.000 obligaciones no ha llegado a efectuarse.

«Y con efecto, los valores que ingresaron, están completamente intactos sin que se haya hecho uso ni de un solo céntimo. Así resultó del arqueo verificado ante notario el día que nos retiramos de la diputación.

«La resolución a dicho expediente es la real orden que nos suspende y encansa.

«Resulta de todo, y por lo que en sí es cada uno de los cuatro cargos en que se condensa nuestra responsabilidad:

1.º Que las 52 acciones emitidas de mas lo fueron por que no era posible otra cosa, segun queda demostrado, hecho que, atendidas las razones expresadas, jamás puede constituir delito ni aun falta.

2.º Que ninguna ley prohibe hacer préstamos a los ayuntamientos, mucho menos si estos atraviesan circunstancias calamitosas, como sucedió al de Cádiz en la segunda redención siendo alcalde el Sr. Valverde, cuando peligraba la tranquilidad pública; y al de Jerez, que tenía embargados sus bienes y rentas por el Estado y carecía absolutamente de todo recurso, aun para las mas sagradas obligaciones; por cierto que está aprobado por el Gobierno. De todos modos, nosotros sostenemos que la corporación, sin infringir las leyes podía anticipar cantidades a los ayuntamientos cuando sus cajas estaban desahogadas y exhaustas las de estos. En cuanto a donativos ninguno se ha hecho. Respecto de operaciones de giro no conocemos otras que las naturalmente exigidas por el movimiento de tesorería. Disimulable sería cualquier falta hija del deseo de que los pueblos reorganizasen su hacienda perdida y desquiciada en todas partes, por efecto de las circunstancias extraordinarias y calamitosas que hemos atravesado, y ante la consideración de que la provincia, tuviese cubiertas al día todas sus obligaciones como ha sucedido; pero ni un el distrito admitimos, porque tenemos la seguridad

de haber cumplido nuestros deberes y montado una administración modelo de claridad y de pureza.

3.º Efectivamente, el hecho de entregar a un ayuntamiento valores suscritos al empréstito de carreteras constituye una variación de destino, y como tal fué acordada a petición del pueblo para crear un Fósforo público. Pero entonces regia otra ley que la actual, y segun ella las diputaciones podían acordar la variación de destino de bienes y valores de los pueblos, de acuerdo con el gobernador de la provincia, y así se resolvió. Oramos, pues, dentro de las atribuciones que nos concedió la ley de 21 de octubre de 1868, al Sr. gobernador, que nos conceda la autorización superior para emitir las, que cosa mas natural, legítima al mismo tiempo, que proveyerles de resguardos en que constara el depósito de sus capitales. El hecho, que las obligaciones no se emitieron en espera de la resolución soberana, y que los títulos suscritos quedaron en el depósito donde aun se encuentran. No hay, pues, contrato para cuya celebración no se estuviera autorizado; ni media falta, ni siquiera falta, ni se ha infringido ley ni disposición del Gobierno. Leyes de esto, se ha procedido con aplomo, con circunspección, con claridad, dentro de las prescripciones legales, prestando consideración y obediencia al superior, y portándonos dignamente. En cuanto a los intereses satisfechos semestralmente a los pueblos no han pesado sobre la provincia, si no que como se dijo en su lugar, se abonaba a los municipios el mismo que producen sus inscripciones.

«Creemos bastantes las explicaciones que hemos dado para que se forme cabal juicio de la cuestión que nos ocupa. Estamos seguros de que la opinión se pronunciará a nuestro favor, si no lo estuviese de antemano. Por unas mal entendidas faltas que negamos, y que con explicaciones pudieran desvanecerse, se suspende a casi todos los diputados, tanto a los que pudieron incurrir en ellas como a los que ninguna parte tuvieron en los acuerdos donde se suponen cometidos.

«Se proveen las vacantes en número suficiente, a constituir mayoría robusta, y por este procedimiento de que jamás se sirvió ningún Gobierno, se cambia la representación legítima de los pueblos por personas que el gobernador ha designado, separándose completamente de la legalidad y obrando a su libre albedrío. La ley provincial dice en su art. 34, que las vacantes que ocurran por suspensión gubernativa o judicial se provean interinamente en cualquiera de los que antes hayan desempeñado por elección el cargo de diputado en el partido judicial a que correspondía el asiento. En todos los partidos judiciales hay personas dignísimas que se encuentran en este caso. Podríamos citar a la memoria mas de 60 de todas opiniones políticas. De los elegidos, solo uno reúne las condiciones exigidas. De los demás, muchos, ni siquiera son vecinos del distrito, que se les ha dado a representar, ni aun conocidos de los habitantes del mismo; Jerez, por ejemplo, la tercera o cuarta población de España, tiene representantes de otro pueblo. Esto honra grandemente a Jerez. En aquella magnífica ciudad, donde sobresale como cualidad distintiva el espíritu de noble independencia, y el sentimiento elevado de dignidad, no se ha encontrado quien se preste a contribuir a una maniobra que en el porvenir ha de ser causa, no solo de grandes responsabilidades, sino de trascendentales disquisiciones. La situación que se ha creado en la provincia, a título de devolver su imperio a la ley, pero destruyéndola y escarneciéndola, está penada de dificultades gravísimas, porque a más de disolverse a una Asamblea, que no otra cosa es lo que sucede sin fundamentos racionales para tan importante medida; no se la reemplaza interinamente con los que por ministerio de la ley están indicados para estos casos extremos, si no que se crea un cuerpo especial, que aunque toma el título de diputación no puede serlo porque sus componentes no son los llamados por la ley. El Gobierno elige, tiene este derecho, no lo negamos, pero está obligado a hacerlo entre las personas del partido judicial a que correspondía el distrito, que por elección hubiesen desempeñado el cargo.

«Los actos, pues, de la llamada diputación no tienen validez en nuestro juicio. La elección de senadores tampoco la tendrá, y la responsabilidad no solo es del Gobierno, sino del gobernador Sr. Loma, que le ha comprometido en sus propuestas e informes, y de los que han aceptado cargos para cuyo desempeño nadie pudo llamarlos, porque ellos mismos lo saben, carecen de capacidad legal y cometen un acto de usurpación.

«Y todavía es de mayor alcance el estado en que se ha puesto a la administración provincial por causa de una circunstancia que acumula complicaciones.

«La mitad de los diputados provinciales a quienes no les salió, quedó en ejercicio. Las elecciones para reemplazar a la otra mitad se celebraron, y como después de

anularse por el Gobierno los actos ilegales del 2 de noviembre y sus consecuencias, no se han reunido unos y otros diputados para tratar de la validez de las elecciones que no estuviesen prostradas graves, ni por consiguiente ha podido constituirse definitivamente y legalmente la diputación, ni aprobar o anular después de constituida las actas que no pueden resolverse antes, existe este vicio de nulidad en el origen mismo, de donde se infiere que tanto los acuerdos aprobados de actas, cuanto los que las han anulado y todos los demás, no tienen fuerza, como tomados por quienes carecen de capacidad para constituir la Asamblea. En su día parece natural que se vuelva al 2 de noviembre para poder arrancar de la única legalidad posible.

«Nos falta tratar una cuestión que sometemos al imparcial criterio de las diputaciones de España. Creemos que en el caso presente el Gobierno no ha podido suspender a los diputados que a su entender hayan infringido las leyes, toda vez que sus actos los somete a los tribunales. Caso de proceder la suspensión, creemos que a estos es a quienes exclusivamente toca proveerla, como pudiera proveer la detención o la prisión si para ello hubiese méritos. Este asunto no debe ser materia de discusión.

«De no ser así, el Gobierno entrega a la justicia prevenida la cuestión y ésta sería no es admisible. La suspensión que a nuestro entender puede decretar el Gobierno es la gubernativa como medida de precaución, por desobediencia con carácter político dándole publicidad, excitando a otras corporaciones a cometerla o produciendo alteración del orden público.

«En este caso, para atacar un mal de trascendentes e irreparables consecuencias, comprendiendo la suspensión a ella la facultad del art. 180 de la ley municipal apropiada a las diputaciones por el 99 de la provincial. Si niéstró sentir es conforme al espíritu y letra de la ley, entonces no solo hay abuso, sino invasión en las atribuciones del poder judicial y las diputaciones podrían verse expuestas a desaparecer para fines políticos en determinadas ocasiones. Por esto rogamos a las Asambleas provinciales que empleen su reconocida ilustración en estudiar el caso y procuren ponerse en favor de los fueros populares, tan maltratados por desgracia.

«Hemos concluido; pero nos serán permitidas dos palabras.

«Nos parece observar que a todo trance se pretende formar un partido donde se encorren elementos para constituirlo para fines y soluciones que no queremos discutir ni indicar. Lo sentimos con toda nuestra alma, porque si nuestra observación fuese exacta, comprenderíamos que entre los medios puestos en juego para lograr el objeto, se ha escogido el intento de sacrificar la honra de los demás. Es decir, que aquellos seres desdichados a quienes la naturaleza creó pequeños, convencidos de que no pueden crecer, se afanan en rebajar la talla de los demás para hombrarse y parecer algo. Pues tengan entendido los que así proceden, que quien sembrar odios recibe venganzas, a pesar de que, por lo que a nosotros toca, no nos dignamos ni aun mirarlos.

«No habíamos apoyado al partido radical, ni podríamos haberlo hecho desde que dió a conocer prácticamente su política y los medios de sostenerla, contra ella a los grandes intereses de la nación y ocasionados estos a formar hábitos y costumbres que siempre rechaza el noble carácter español, pero tampoco le habíamos combatido. Nuestra política ha venido teniendo cierto tinte de provincialismo encaminada a hacer administración, procurar el desarrollo de los intereses materiales y conservar la tranquilidad pública. De hoy mas, aunque retraídos y llorando en el fondo de nuestra alma los males casi incurables de la patria, haciendo votos fervientes porque se conserve y afañe la integridad nacional, y dispuestos a cualquier sacrificio para lograrlo, ya sabemos a qué atenernos. Cobijados hoy en estos momentos solemnes bajo la gloriosa y exclusiva bandera de Castilla, tomaremos cuando estemos sin el peso de la actual presión, la actitud que nuestro patriotismo nos señale como la mas conveniente y eficaz a cerrar las lagas profundas, que se han abierto por la inoperancia, la inemperancia y la ambición en el corazón de la sociedad.

«Declaramos que no tenemos deseno ni interés en volver a la Asamblea, ni intención de ofender a los que interinamente nos han reemplazado. Pero nuestra honra y el decoro de la corporación exigen que empleemos hasta el último extremo los recursos que la ley pone en nuestras manos y aseguramos que lo haremos. También hemos de procurar la completa reparación de daños y perjuicios que la ciega pasión pueda causar.

«Entretanto, tranquilos en nuestro hogar, ó donde la suerte quiera llevarnos, oiremos con la satisfacción que no gozaran otros, la segura voz de nuestra conciencia, y el imponente eco de la opinión que nos dirá a todas horas:

«Sois víctimas de una cábal política, pero estad tranquilos, que habéis cumplido como honrados y leales.»

La Granja (Los Barrios) 1.º de enero de 1873.

JOSE GONZALEZ DE LA VEGA.

EL GRITO DE LA VERDAD

EN LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

En el libro que acaba de publicar M. A. de Gasparin, intitulado *La voz de la verdad en Francia*, se pinta con palabras muy elocuentes las causas, acontecimientos y consecuencias para el mañana de la guerra franco-prusiana, no bajo la óptica fasciadora de sus compatriotas que viven alentados por una vanidad nacional que no les dejó ver clara la situación de ambos pueblos, antes y después de la guerra, sino por el prisma de la verdad, que hace ver las cosas libres de pasión alguna. Sin embargo, de que monsieur Gasparin es francés y ha debido por lo mismo necesitar despojarse de sus sentimientos de nacionalidad para publicar los resultados de sus maduras investigaciones, no es menos admirable la franqueza con que se atreve a decir a sus conciudadanos verdades tan desagradables como las que se leen en su precioso libro. M. Gasparin pertenece a un grupo de los que dicen que a los pueblos no se les debe engañar, sino por lo contrario; decirles la verdad lisa y llanamente, porque de otra manera sería engañarlos, y el que engaña al pueblo no es su amigo, ni merece llamarse buen ciudadano. Partiendo de esta fría severidad, M. Gasparin investiga muy escrupulosamente la causa de la guerra franco-prusiana, y prueba concluyentemente que fue ocasionada por la Francia, pues si Napoleón III hizo la declaración de guerra fue por obedecer al espíritu belicista que se sentía en el pueblo francés contra la Alemania, para sostener tal vez así por mas tiempo su prestigio, un tanto decayido con los sucesos de México y el giro de los asuntos de Italia. M. Gasparin hace acertadas consideraciones sobre la reacción que operó en el pueblo francés el giro que iba tomando desde antes de la rota de Sedan, el juego de las tropas francesas hasta Berlín, saludado con jubilo hasta poco há por toda la nación, y que en realidad fue un terrible mentis para el dogma de la infalibilidad ó invencibilidad francesa.

«M. Gasparin después de haber probado que la Francia estaba poseída de un verdadero furor belicista, hace una inculpación formidable de este sentimiento nacional a M. Thiers, que con sus doctrinas, con sus libros, con la *Historia del Imperio* muy principalmente, ha venido a perturbar la mente de los franceses, haciéndoles ver que cada hijo de San Luis era un legionario de Augusto, y que la bandera de los antiguos galos, podía pasearse por el mundo coronada de laureles y trofeos de Suetorio y de Apuleyo. La argumentación de M. Gasparin, para confirmar estas ideas, es la siguiente:

«Dante, en los discursos públicos, como en todos sus escritos, el Sr. Thiers ha traducido este rasgo de nuestro carácter nacional. Nada como él ha contribuido tanto a la guerra de 1870, sin embargo de haber luchado en contra a última hora. El es quien mantuvo entre nosotros la idolatría a la leyenda napoleónica; el es quien preconizó hasta la saciedad la grandeza militar de Francia, pidiendo sin cesar como el alfa y el omega de sus destinos un ejército y una armada poderosa; el es quien en la Cámara denunció la unidad alemana como un peligro constante, inconveniente para la nacionalidad francesa; el es quien contribuyó con todas sus fuerzas a la unión italiana; y es quien difundió en todo nuestro país el celo contra la Prusia; el es, en fin, quien sostuvo las teorías envejecidas del equilibrio político, y que sería indispensable para la Francia verse rodeada de naciones débiles y despedazadas.»

«Está en lo cierto el escritor francés, y seguramente que si se hubiese tenido presente la voluntad de hombres tan francos como M. Gasparin, la Francia no hubiera sufrido los horrores de una guerra tan funesta, y así es, que dadas las explícitas manifestaciones de M. Gasparin, no hay para qué decir que en su libro se burla de la confusión de ideas que sobrevino en Francia a consecuencia de la catástrofe de Sedan; y dice a propósito del imperio:

«Se dice que nosotros hemos derribado el imperio (1). No sois vosotros los que le habéis derribado, son los alemanes. Lo que el Sr. Gambetta proclamó desde el Hotel de Ville, lo había ejecutado el ejército enemigo, cerca de Sedan. Es preciso acentuar la verdad, que quiere nuestra nacionalidad hacernos olvidar en absoluto.»

«Y a propósito de la suposición que hacían algunos de que inmediatamente de haberse proclamado la república por el pueblo de París debieron los alemanes haber suspendido la guerra, M. Gasparin hace las siguientes oportunas observaciones:

«Supongamos que hubiéramos proclamado la república en medio de victorias, en vez de derrotas; sería de creerse por esto que se hubiera desentendido a nuestro ejército con el orden de contramarcha? ¡No! Esta república habría marchado adelante y tomado el Rhin, del mismo modo que lo hizo la primera. Y ¿no es el partido republicano quien pidió con furia la expulsión de todos los alemanes, mezclo

su voz con el ahullido del espionaje y pedía conquistar el Rhin?»

«En efecto; aquel furor de pasarse por Prusia, aquellas provocadoras manifestaciones que tan pronto dieron un resultado contraproducente, ocupan estos sucesos una parte muy principal del libro de M. Gasparin, con argumentos tan sólidos como los siguientes:

«Nosotros queríamos marchar a Berlín, los alemanes marcharon a París: nosotros queríamos quitarles sus provincias rhinianas, ellos nos arrebataron la Alsacia y la Lorena. Pero nosotros somos, a la verdad, una nación muy particular. Lo que nosotros hacemos a otras naciones ellas no deben hacerloslo a nosotros sin cometer una especie de sacrilegio. A nosotros todo nos es permitido; contra nosotros nada es lícito. Francia ha levantado contribuciones de guerra en todos los países, pero si se levantan en el nuestro, entonces es un crimen. Francia saqueada en todas las capitales de Europa sus cuadros y estatuas, pero cuando los despojados reclamaron esos cuadros y esas estatuas, se llamó a esto pillaje de nuestros museos. Quitar una provincia a la Francia es un acto de violencia; quitar varias a la Alemania no lo es. Por supuesto el territorio de Francia es sagrado, pero cuando los alemanes se imaginaron que el suyo lo es también, qué pretensión tan singular!»

«Los pueblos, cuando no ven mas que su interés propio; cuando están cegados por un orgullo fantástico que les ha dado la impunidad de todos sus actos, en el largo período de dos siglos durante el cual han imperado en todo el mundo, les parece, como ahora al pueblo francés, que ninguno otro tiene derecho a imponer la suerte de las armas, y no se avienen con las contrariedades de la fortuna.

«Felizmente, por el esclarecimiento de la historia, Napoleón acaba de morir, y los que hasta hoy han guardado silencio sobre los sucesos de la guerra, por respetos al sobriño del desterrado de Santa Elena, hoy hablarán siguiendo la conducta de M. Gasparin, para dar luz sobre ciertos acontecimientos que hoy envuelven en el misterio la rendición de Sedan y las derrotas de la Francia.

«Por lo que hace a nosotros nos conformamos con consignar aquí la conclusion del libro de nuestro amigo M. Gasparin, que dice así:

«Veo a nuestros enemigos menos afuera que adentro, menos en Alemania que en Francia. Veo nuestras derrotas en otro lugar que en Sedan y París. Descubro nuestra venganza en otra cosa que en una victoria sobre Alemania. Es preciso alcanzar una victoria sobre nosotros mismos. Debe tratarse de reorganizar otra cosa que nuestro ejército; es preciso regenerar nuestro pueblo, nuestras ideas, nuestras costumbres, nuestras almas. Venganza ó reforma: ¡he aquí la cuestión! Queremos esta ó aquella? La una excluye a la otra. La verdadera y gran venganza es, sin embargo, la verdadera y gran reforma.»

«He aquí condensada en pocas líneas la obra última de M. Gasparin. El ejemplo que presenta para el pueblo francés es muy elocuente y la solución no puede ser mas patriótica.

«Los pueblos cuando mas aprenden es en la desgracia.

«La Francia puede aún ser grande uniéndose todo el pueblo en un gran partido nacional.

«Querrá reconocer la Francia esta necesidad?

«Aun es tiempo de que vuelva por sus glorias pasadas, y siga disputando al mundo entero su puesto en las filas de la civilización y del progreso humano.»

N. D. y P.

«He aquí el bando fijado por el ex-jesuita Goiriena en algunos pueblos:

«Art. 1.º Cualquiera autoridad ó particular que diere noticia a los defensores del extranjero de la estancia ó movimientos de los carlistas, será fusilado.

2.º Ningun confidente será fusilado, si descubriere al que mandó no hallándose este en armas.

3.º Si alguna persona, siendo obligada por los carlistas a suministrar víveres, hospedaje ó favor, y por esta razón fuese en algún modo vejada por los defensores del extranjero, las familias y casas de los liberales serán responsables a discreción.

4.º Si algun pueblo pusiere guardias en observación de los carlistas, pagará diez mil reales de multa por cada guardia.

5.º Se declara traidor a la patria a todo el que de palabra ó obra defienda al extranjero.

6.º Todo el que tenga armas las presentará ante mi autoridad en el término de media hora.

7.º Los que en el mes de abril último se presentaron en el alojamiento a favor de D. Carlos VII (Q. D. G.) se personarán ante mi autoridad, y en caso contrario serán considerados y tratados como desertores.—El jefe, Francisco de Goiriena.»

la administración española una gangrena mortal cuyo período agudo estamos en estos momentos atravesando. No eran ciertamente como ahora la inmortalidad, la despoterada ambición y el menor precio de las leyes, distintivo del partido que con llamarse a sí propio liberal se cree autorizado para todos los contrapropósitos y desahucios; pero eran ya la inoperancia en los negocios, la falta de tacto político y la propensión a buscar sus fuerzas y sus auxiliares entre las gentes menos ilustradas, que nunca a situaciones sólidas sirven de cimiento. Mirábase todavía como prendas estimables para los cargos públicos la honradez y el patriotismo acrisolados; pero iban ya pareciendo preferibles el vocerío en las plazas públicas, el denunciar afrancesados verdaderos ó no, y el distinguirse en el servil aplauso a las Juntas soberanas, primero, a las Diputaciones provinciales, y después, y aun a las autoridades de menor cuantía.

«En Extremadura, desgraciadamente, se abrió la historia revolucionaria con el asesinato del conde de Portofresno, para reemplazarle en la Capitanía general de Badajoz, con un personaje oscuro, aunque diestro en el manejo de las muchedumbres, que tuvo que partir sin poder con elementos de escaso valor político y moral. Después ni con mucho llegaron los aciertos a

los funcionarios locales, llegó a tal extremo, que el juez de Cáceres no puede menos de exclamar en uno de sus escritos: «¡Época terrible y vergonzosa! Los que han pasado por ella conocerán que mi relación no tiene nada de abultada, y se acordarán de que no hago mención de los golpes y otros malos tratamientos que sufrieron los jueces, los Eclesiásticos y otras personas de carácter y probidad... ¡Cuánta ha sido vuestra paciencia, españoles, y cuán heroica ha sido vuestra constancia, cuando tantos medios tan propios para extinguir el patriotismo y el espíritu público no han sido suficientes para haceros capitular con el enemigo.» (1) Más adelante da en su cuadro estos toques de mano maestra: «Otro uso se ha hecho también del arbitrio que han tenido los comandantes, lo comisarios, los factores y otros comisionados particulares para señalar a cada pueblo las raciones ó víveres que había de dar. Unas veces han señalado más de lo necesario, y después han reducido a lo justo el pedido, mediando para ello regalos, gratificaciones y otros obsequios. Otras veces, que solo habían pedido lo preciso, han hecho rebaja por los mismos medios de regalos, etc., y ha re-

proporcionando los mismos pueblos por donde pasaba, como Dios les dió a entender. La vanidad oficial crecía al mismo compás de la ignorancia, y en esta misma ocasión un factor de víveres se atrevió a oficial al ayuntamiento de Cáceres, anunciándole que había tenido a bien señalarle tantas raciones. (1) Era sin duda un liberal furioso, que adoptaba las fórmulas de Carlos IV ó de Godoy por mayor liberalismo. En cambio también, si algun pueblo se quedaba con sobrantes de sus derramas extraordinarias, prevision entonces más que nunca plausible, el intendente le obligaba a entregarlo en Tesorería para las urgencias de la provincia. Agréguese a esto el continuo paso por los pueblos de ejércitos, de divisiones, de partidas de guerrilleros, y que cada fuerza de alguna importancia levaba su administración propia reclutada sabe Dios cómo y dónde, con gente que ya iba pensando en su negocio más que en el de la patria, se comprenderá la aflictiva situación del país. Algunas fuerzas españolas llegaron a ser tan temidas como las francesas. Las gentes huiran a su aproximación. (2)

La licencia militar, con tan altos ejemplos autorizada, y sobre todo con la imprevisión de

compensar los errores cometidos, que el árbol malo no puede dar buenos frutos.

«En el orden económico, que es, como ya queda dicho, el que merere mayor estudio a los periodistas de la *Asociación*, aun hallándonos hoy en un estado muy semejante de anarquía oficial, apenas se concibe cómo pudo escapar entonces de su completa ruina la provincia. Mal deslindadas las atribuciones gubernativas, económicas y judiciales, pues hasta fines de 1811 no empezaron las Cortes a organizarse, acumuladas a veces en un mismo individuo, era la autoridad un monstruo de cien cabezas, que devoraba a los pueblos, máxime si un militar la ejercía, cosa por demás frecuente. En los primeros momentos de la Junta soberana, mientras estuvieron al frente del gobierno algunos hombres candidos y de acendrado patriotismo, todo marchó regularmente en la esfera administrativa; abundó el dinero; una contribución de ocho millones casi fué duplicada por medio de patrióticos donativos, y pudo equiparse medianamente un ejército, que salió para las Castillas antes de concluir aquel mismo año de 1808; pero cuando en 1809 invadió la provincia la division del mariscal Victor, produciendo una segunda oleada revolucionaria, aquella administración patriarcal y fecunda fué sustituida por el desorden en todas las esferas. Había la Junta a ten-

(1) Número xxiv.  
(2) Número xvii.—Sobre el sumministro a las tropas.



nos digan si se han dado ya las órdenes de pago.

La ley del Linch impera ya en España á falta de otras. En Murcia parece que unos cuantos ciudadanos han tomado por su mano la justicia, cortando la cabeza á un individuo que descubrió el sitio en que se ocultaba el jefe del último movimiento republicano. Antonet. Este pudo escaparse á pesar de todo, pero fueron aprehendidos cinco individuos que le acompañaban. Estamos mejor que queremos.

El día 8 ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Antonio Freire, padre político de nuestro buen amigo el propietario de 'El Puente de Alcolea' D. José María Lopez. Acompañamos en su justo dolor á su desolada familia.

Ahora resulta que el planteamiento del Jurado se aplazará por algún tiempo en vista de las dificultades que surgen.

Sistema radical: aplazarlo todo. ¿Qué se hizo entonces de tanta promesa?

La huelga de los fogoneros y maquinistas del ferrocarril del Norte, sigue, temiéndose que se propague á los de otras líneas.

Las pérdidas de la empresa son considerables. ¿Van lo que contesta nuestro corresponsal de Yalls á los radicales que tanto hablan de orden, moralidad y justicia, y al Gobierno que da partes en la Gaceta faltando á la verdad á sabiendas. Los comentarios que pudiéramos hacer, serían pálidos ante el cuadro tristísimo que de Cataluña hace esta carta.

Dice así: Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: Indignados, benichidos de odera nuestros corazones y ansiando salir de las venas la sangre, estamos los catalanes sin distinción de matices, cada vez que fijamos la vista en cuantas correspondencias leemos, sean de la clase que quieran, referentes á esa turba cartaginesa que nadando y revoloteando por el cieno mas inmundable blasona con inaudita osadía de orden, libertad, justicia y moralidad. Cataluña, todos sus hijos, alzándose como un solo hombre echamos sobre esos aventureros, sobre esos expropiados, la responsabilidad de sus criminales actos.

¡Bajo qué fases puede blasonar de orden un Gobierno, que desentendado en todo lo que á él concierne tiene á España entera en un incesante sobresalto! ¡Como ni hablar siquiera de orden puede quien es causa de que en Cataluña particularmente, se incendien estaciones, se obligue á los pacíficos habitantes á dejar sus hogares, á por contra empuñar las armas á favor de una causa que los es odiosa, cual sucede en la provincia de Gerona! ¿Cómo ni sonar puede de orden quien tiene entregada la mas importante de las comarcas á merced de los bandos?

¡Calle por Dios el tabernero! no escarmezca, no despierte la libertad si no quiere ser para evitarse, después de los que ya se le han hecho, los grandes cráneos que se le están haciendo, y en los muchos mas que se le harán en tiempos que no le será tan fácil resistirse como hoy, que desoyendo la poderosa voz y unánime de todo un pueblo, le hace traición cual un nuevo Judas.

De orden únicamente podemos hablar los españoles honrados, y en particular los que tenemos la desgracia de vivir en tan abandonada comarca. Y en tal es así, que vemos ni una acción, ni un solo acto en un día, que tres días de la semana pasada se han hecho fiestas reales en la Juncosa, pueblo distante cinco horas de esta, con motivo del casamiento de la hija mayor del cabecilla Quico, con un oficial de su partida, hijo del hostalero de Sancho Cruz; en tal es así, que allá fueron por mandato de dicho cabecilla algunos vecinos de esos pueblos fímites á llevarle la resta que les faltaba para el cumplimiento del total pago de la contribución; y en tal es así, que siendo el martes fiesta mayor en el cercano pueblo de Masflorems, acudieron unos 140 y otra partada de Mirer que se dice se encuentra herido de una puntada de uno de los suyos mismos, quienes después de todo el día en continua fricción, tomaron parte en la procesion, baile y demás, se retiraron á sus alojamientos, con tanta ó mas seguridad que la compañía de tropa que existe destacada en esta. ¿Qué vale Q. orden mas completo?

Quico si que no mentira, como miente quien no debiera, poniendo en su Gaceta reina completa tranquilidad. La libertad se disfruta no saliendo á 50 pasos de las poblaciones, y aun así, no se atreve á lo Serrallonga.

La justicia, para eso no hay mas que fijarse en los hechos de la calle del Turco y otros mil que todo el mundo conoce, y está visto.

¡Nada de moralidad! Siento, señor director, haber molestado tanto su atención con esta desahogada carta, cuyo contenido nada lleva que no sea dicho por mas personas inteligentes, y finalizo dándole noticia de haberse fugado, aserrando uno de los barcos de la reja, cinco de los presos de las cárceles nacionales de esta.

Suyo siempre afectísimo, El corresponsal.

P. D. Tocante á pagar por los linos, cruces y demás, estamos conformes si á Zorrilla y comparsa se les exige el pago de la que, por culpa, suya llevamos, los españoles, la cual, con un poquito mas, se va á igualar con la que lleva el redentor hasta la cima del Gólgota.

ORDEN PÚBLICO. Respecto á Navarra, la siguiente carta, escrita en Pamplona por persona de sana intención y buen criterio, da la medida de que el triste estado en que tienen á Navarra los partidarios del oscurantismo, va corriendo parejas con el del Principado catalán.

He aquí lo que dice: Estamos aislados, ya no tenemos ferro-carriles para ningún punto. Los paríes que publican las autoridades son ridículos por lo insignificantes en circunstancias tan crílicas.

Existen en Navarra siete batallones de infantería, un regimiento de caballería, dos baterías de montaña y 1.000 hombres entre carabineros y Guardia civil, y no pueden dominar la facción.

Es necesario que se convanzan muchos, de que tanto los carlistas como el ejército no deben su importancia al número de hombres, sino á la que les dan los acontecimientos, la situación, en fin, tan deplorable y absurda.

¡Aquí mismo no sabemos nada! Hace dos días, desde las dos y hasta las seis de la tarde se estuvo oyendo fuego de cañones, y de fusilería en dirección á Salinas de Oro (valle de Guesalza), y no supimos otro resultado que el que vimos de luego en un bar, sin ningún interés, que fijaron ayer en las esquinas.

Puede Vd. figurarse que este vacío lo llenaban los noveleros apasionados con noticias de combates y alarmantes. Esto es lastimoso: todo el mundo clama por un remedio. Digamos los hechos.

El famoso cura de Goriñea ha vuelto á aparecer por el pazo de Camiz con algunos hombres, entrando su presencia por los actos de siempre: excomunion y prisión de algun alcalde.

Algunos hombres armados se apoderaron ayer en Yurre de la parroquia que llevaba el correo de Cenauri y el de Yarrabá en el punto de Erastavilla.

En una casa del barrio de La Cruz, situado al puente de Cantalays, extramuros, fueron robados el domingo por la noche los instrumentos de escritura, despachos y libros de servicio como el siguiente: un libro de Goriñea, un libro de cenauri, un libro de la hora en que todos los vecinos se hallaban reunidos, y robando la iglesia, se llevó prisionero al alcalde.

Una partida, la de Bonastegu, probablemente, ha reanudo algunos pueblos de las cercanías de Durango, y anteayer estuvo en Elorrio y Arzobala. En Mendavia detuvo á un carlista que iba á dar un golpe, el cual fue apaleado y hasta se le quemó el pelo, sin ningún interés de su parte.

Es crecido el número de mozos que se casan en los

pueblos de la provincia, para librarse de los carlistas: muchos emigran á América y no son pocos los que se matriculan para navegar.

—Hoy se ha hablado en el salon de conferencias de haber entrado los carlistas en Tremp, una larga y enérgica resistencia de los voluntarios, que se defendieron cuatro horas y quinientos minutos, hasta á las diez y media.

—La facción de Mendaza entró ayer en Beire y Pillias, y se llevó los fondos que en ellos encontró y al jefe de la estación de este último pueblo.

—Los empleados de las estaciones de Ollite y Caparrós se disponen á abandonar sus puestos, para no sufrir la misma desgracia.

—La facción Aranza entró ayer en Echarr-Aranaz y se llevó 9.000 rs. Lo de siempre.

—Parece que las juntas de Guernica, que debían renovar el 15 sus tareas, aplazan sus reuniones á causa de la insurrección.

—Los carlistas que días pasados entraron en Estella, recorrieron después, según cartas de aquel punto, las principales villas de la ribera del Ebro, llevándose el dinero y caballos que han querido.

—El cabecilla Rada, con 180 infantes y algunos caballos, se hallaba esta mañana en Solchaga, próximo á Mendivil, habiendo salido una columna en su persecución.

—El teniente coronel Sr. Arjona, entró esta mañana en Morella, conduciendo 28 prisioneros carlistas, habiendo muerto otros dos en el camino á causa de las heridas que recibieron; 30 armas de fuego, una caja de municiones del sistema Berdan y diez sacos de espaldas. Los prisioneros han sido puestos á disposición de los tribunales ordinarios.

—Sigue la huelga de los fogoneros y maquinistas del ferrocarril del Norte, temiéndose que se propague á los de otras líneas.

—Las pérdidas de la empresa son considerables. —Hace cuatro días con hoy que no se recibe en Madrid el correo de Cataluña. Con este motivo aumentan los rumores alarmantes respecto á la insurrección de aquel país y se habla con variedad de encuentros que acaso no hayan existido.

—Las derrotas de las facciones aprovechan bien poco, Cuba, de decretado en el Maestrazgo, ha reunido de nuevo 900 hombres, con los cuales prosigue su campaña.

—Parece que los carlistas que rodean á Reus, ocultos en los barrancos, son en número de 800. Los manda Vallés.

—El número de las partidas de Navarra que mandan Perula, Olló, Seoanein, el cura de Gollano y Romero, asciende próximamente á 700 hombres con 80 caballos. Además de los indicados cabecillas, hay otros de menor importancia que á lo sumo llevan 50 hombres, si bien entre ellos está un tal Ranica, de Tafalla, que manda una fuerza de 130.

Así lo aseguran noticias fidedignas que hemos tenido ocasión de ver en cartas de aquel país.

—Los carlistas, al entrar en Tremp, tuvieron 5 muertos y 9 heridos, los voluntarios tuvieron 4 hombres fuera de combate. No pudieron resistir más de cuatro horas, por falta de municiones y ser pocos.

—Ayer se amotinaron, pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo, los jornaleros que se ocupaban en la construcción de la vía férrea en el término judicial de Azaila.

—Es ya un hecho indudable que el carlismo toma grandes proporciones, no solo por las imprudencias del Gobierno y la ineptitud de sus hombres, sino porque el duque de Módena ha abierto sus cajas á D. Carlos, y este cuenta con algunos millones. A eso obedece la entrada de D. Alfonso y el haber situado su cuartel cerca de Manresa.

—El cabecilla Mendaza se apoderó ayer en Beire y Pillias de los fondos públicos y se llevó al jefe de la estación de este último pueblo, amenazando á los de Caparrós y Ollite, quienes han pedido tropas para custodiar estas estaciones, y caso contrario los empleados se disponen á abandonarlas.

—El general Moriones ha salido esta mañana de Logroño con dirección á Estella, en donde espera recibir órdenes acerca del estado de la insurrección, para emprender desde luego sus operaciones.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias: Vascongadas y Navarra. —Alcandada anteayer la partida carlista de Soroceta en las alturas de la Peña llamada Galza Arrieta por fuerzas reunidas de carabineros de Navarra, al mando del comandante Ramirez, y de migueletas al de Arana, fue batida y dispersada, habiéndole causado dos muertos y varios heridos; se le cogieron algunas armas y municiones. Ayer á las seis de la tarde volvió á ser estrechada y batida dicha facción en la Peña de Aya, ignorándose todavía los detalles del encuentro.

Cataluña. —Las noticias acerca del encuentro que tuvo lugar el día 10 en las inmediaciones de Mura con las facciones de Savalls, Huguet y Frigola, manifiestan que la dispersion fue grande; que se les causaron ocho muertos, entre ellos al cabecilla Frigola, cuya cabeza fue enterrada en Mura, y multitud de heridos que se vieron retirarse quedando en poder de las tropas seis prisioneros, dos caballos, fusiles, carabinas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron 10 heridos, dos de ellos graves.

—El resto de la Península no ha ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

NOTICIAS. La Gaceta de hoy inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta esta madrugada:

Provincias Vascongadas y Navarra. —Una columna al mando del gobernador de Vizcaya alcanzó y batió ayer en Orozco á la partida carlista de Cecilio del Campo, cogiéndole ocho prisioneros, uno de ellos gravemente herido, siete armas, cananias, municiones, dos caballos y la mula que montaba dicho cabecilla.

—La del comandante capitán de carabineros D. Demetrio Solís, batió también en Burgena á la facción de Bonifacio Gomez, la cual se pronunció en dispersion, dejando en poder de las tropas un prisionero herido y tres caballos.

—Las facciones Oriñena y Guernin fueron batidas en Echaguen por las fuerzas del coronel Goday, causándose un muerto y teniendo las tropas un contuso.

—En el resto de la Península no ha ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos: en el primero se deja sin efecto el nombramiento de oficial de clase de primeros del ministerio de Ultramar, hecho en 22 de octubre último á favor de D. Vicente Besot, con fundamento en el cargo de gobernador de la provincia de Burgos; y por el segundo se nombra oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar, en comisión, á don Juan Rosell, ex diputado á Cortes.

Por el ministerio de Hacienda se publica el reglamento provisional para la administración, liquidación y cobranza del impuesto transitorio sobre rentas, sueldos y asignaciones.

Se ha dispuesto que los Voluntarios de la libertad de Madrid den la guardia en el real Palacio los sábados y los domingos.

Los republicanos de Galicia están dando una organización vigorosa á su partido, constituyendo pactos, comités y juntas en las cuatro provincias y á la vez fomentando la suscripción para los insurrectos del Ferrol.

los carlistas á apoderarse de ellas, y luego sufra el pueblo un castigo de la autoridad. Esto quiere decir el incremento que han tomado las partidas carlistas, y el efecto que han causado sus invasiones en pueblos de consideración.

Cinco correos fallan en Tarragona procedentes de Valencia, á la fecha de las comunicaciones que de allí recibimos.

Y á pesar de tantas desdichas como nos detallan de las provincias del Norte, Aragón y Cataluña, la vetusta Gaceta del Gobierno, con el indiferentismo propio de un señorito bien acomodado á quien no le importan los males ajenos, dice que en la Península no ocurre ninguna novedad extraordinaria.

¡Qué sarcasmo echado á la frente de los pueblos que sufren, de las familias que visitan luto, de las compañías de ferro-carriles á quien se destruyen las vías ó se incendian coches y estaciones! Y que baldón para los que han dado lugar á que el país ande en guerra civil al son de programas engañosos y de discursos de felicidad radical.

Entre tales manos anda el panderero.

EXTRANJERO.

ROMA 9.—Ayer recibió el Papa á los directores de las sociedades católicas de Roma.

El presidente leyó un mensaje á Su Santidad y presentó una protesta contra la supresión de las corporaciones religiosas.

El Papa contestó: «Ruego á Dios para que ilumine á los que nos persiguen con la supresión de las órdenes religiosas. Es para mí un motivo de alivio el ver que el catolicismo me da por todas partes muestras de adhesión. Rogo que me envíen cartas. Tened coherencia y rogad, que al fin Dios nos oirá. Así como hemos experimentado muestras de la justicia divina, las tendremos de su misericordia.»

LONDRES 10.—Ayer ha sido registrada el acta de la sociedad para el establecimiento de un cable telegráfico entre Lisboa y el Brasil. El capital social será de 1.300.000 libras esterlinas y las acciones se emitirán á 10 libras.

ROMA 9.—Los católicos se muestran muy satisfechos en vista de la noticia de que el nuevo representante de Francia Sr. Corcelles, ha declarado en el Vaticano en nombre de su Gobierno que no se repetirá incidentes como el que originó la salida del Sr. Bourgoing del cargo de embajador cerca de la Santa Sede.

PARIS 10 (noche).—El centro izquierdo de la Asamblea ha elegido presidente al Sr. Cristophe por 63 votos contra 59 que ha obtenido el señor Ferrier.

Apenas terminado el escrutinio, el Sr. Ferrier y sus amigos abandonaron el sala donde se habían reunido los individuos del centro izquierdo.

Ya es un hecho el nombramiento del Sr. Corcelles para el cargo de embajador de Francia en el Vaticano. Probablemente mañana publicará el decreto el «Diario oficial.»

VERSALLAS 10.—La Asamblea nacional ha dado fin á los debates sobre el proyecto establecido el Consejo superior de instrucción pública.

AMSTERDAM 10.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 26 3/4. El portugués, á 41 3/4.

AMSTERDAM 10.—El 3 por 100 español, á 27 1/8. El portugués, á 41 5/8.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 53-65. El 5 por 100 id., á 97-95.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español antiguo, á 26 3/8; el de 1877, á 26 1/2; el de 1872, á 26 1/8; y el interior, á 22 3/4.

ROMA 10.—El Sr. Corcelles asistió á la misa del Papa. Después fué recibida por Su Santidad, á quien anunció que había aceptado el cargo de representante de Francia en el Vaticano.

NOTICIAS. La Gaceta de hoy inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta esta madrugada:

Provincias Vascongadas y Navarra. —Una columna al mando del gobernador de Vizcaya alcanzó y batió ayer en Orozco á la partida carlista de Cecilio del Campo, cogiéndole ocho prisioneros, uno de ellos gravemente herido, siete armas, cananias, municiones, dos caballos y la mula que montaba dicho cabecilla.

—La del comandante capitán de carabineros D. Demetrio Solís, batió también en Burgena á la facción de Bonifacio Gomez, la cual se pronunció en dispersion, dejando en poder de las tropas un prisionero herido y tres caballos.

—Las facciones Oriñena y Guernin fueron batidas en Echaguen por las fuerzas del coronel Goday, causándose un muerto y teniendo las tropas un contuso.

—En el resto de la Península no ha ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos: en el primero se deja sin efecto el nombramiento de oficial de clase de primeros del ministerio de Ultramar, hecho en 22 de octubre último á favor de D. Vicente Besot, con fundamento en el cargo de gobernador de la provincia de Burgos; y por el segundo se nombra oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar, en comisión, á don Juan Rosell, ex diputado á Cortes.

Por el ministerio de Hacienda se publica el reglamento provisional para la administración, liquidación y cobranza del impuesto transitorio sobre rentas, sueldos y asignaciones.

Se ha dispuesto que los Voluntarios de la libertad de Madrid den la guardia en el real Palacio los sábados y los domingos.

Los republicanos de Galicia están dando una organización vigorosa á su partido, constituyendo pactos, comités y juntas en las cuatro provincias y á la vez fomentando la suscripción para los insurrectos del Ferrol.

Ha llegado á esta corte el Sr. Thors, subdirector del Banco de Paris.

El cadáver del duque de Medinaceli fué depositado en una de las capillas subterráneas de la Magdalena. Infinidad de españoles residentes en la capital habían acudido los días 7 y 8 á rogar por él.

Por el almirantazgo se ha dispuesto que el jefe de sección de artillería proponga el medio mas oportuno para armar con artillería transformada la fragata Numancia, en analogía con lo verificado en la Victoria.

Los generales Calonge y Fernandez San Roman han renunciado á sus condecoraciones.

De Tánger escriben á un periódico de Gibraltar con fecha 30 de diciembre.

«Hoy á las once ande en este puerto el vapor español de guerra Diana conduciendo á su bordo al Sr. D. Florentino Sanz, nombrado hace ya algún tiempo ministro plenipotenciario de España en Marruecos en sustitucion de Sr. Merry y Colon.»

A la una la Diana hacia el saludo á la plaza, el que fué correspondido por esta con los 21 cañonazos de costumbre. A las dos ponía el pie en tierra el señor ministro, donde le esperaban todos los empleados de la legacion española (vestidos en traje) de gala, negro, igual al que traía el nuevo representante y las autoridades marroquíes de esta plaza. Después de los cumplimientos de uso, un numeroso séquito de soldados marroquíes mandados por el kalifa, le acompañaron hasta la legacion de España, su actual residencia.»

GACETILLAS

«Llamamos la atención de quien correspondiese sobre el lastimoso estado en que se encuentra la carretera de Francia en el trayecto que media desde esta capital al inmediato pueblo de Fuencarral.»

«Parece imposible que á las puertas mismas de la corte de España exista un camino verdaderamente intratable en todo el rigor de la palabra. Deseamos, por tanto, que bien la diputacion provincial ó bien el Estado, segun sea la corporacion encargada de la carretera, satisfaga esta exigencia que la hacemos en nombre de la cultura y del buen nombre de la capital de la monarquía.»

«El eminente poeta D. Ramon Campoamor ha leído al Sr. Calatiana una obra dramática, titulada Cuerdos y locos. Las personas que conocen la última produccion del inspirado autor de Los pequeños poemas, aseguran que supera en originalidad y belleza á cuanto hasta ahora ha escrito.»

«Dice que la empresa de la exposicion universal de 1874 ha hecho proposiciones de compra á arrendamiento á los propietarios de los Campos Eliseos, con el fin de que en esta espaciosa finca, dentro ya de Madrid, pueda verificarse la indicada exposicion.»

«Para el miércoles próximo se prepara una escogida funcion en el teatro del Circo, en la que tomará parte el reputado artista Sr. Spira, que saldrá en breve de esta capital.»

«El sábado de la próxima semana se cantará en el teatro nacional de la Opera la ópera titulada La Africana. La primera representacion de esta obra maestra se verificará á beneficio de la Sra. Sars, y por tanto será fuera de abono. El reparto de esta partitura está hecho en la forma siguiente: Selika, Sra. Sars; Inés, Sra. Fie; Anna, Sra. Torres; Vasco de Gama, Sr. Stagno; D. Alvaro, Sr. Santos; Nelusko, Sr. Rota; D. Diego, Sr. Uzalde; D. Pedro, señor Urdinax; el gran inquisidor, Sr. Becerra; el gran sacerdote, Sr. Huguet.»

«Cádiz es una de las poblaciones donde mayor culto se rinde al grande ingenio del autor del Quijote. Publicase allí la Crónica de los Cervantistas que está prestando verdaderos servicios á la literatura patria y ahora se va á emprender la publicacion de una Biblioteca Cervantina que dará el Quijote por 12 rs., y las demás obras del Manco de Lepanto á precios igualmente módicos.»

«Digna de elogio es la empresa que de esta manera se propone difundir las producciones de tan esclarecido ingenio llevándolas á todas las clases sociales: los que quieren hacerse del Quijote por tan exigua cantidad, no deben desaprovechar la ocasion.»

«Muchos de los amigos y admiradores del señor Herranz, afortunado autor de Honrar padre y madre, han acordado festejarle mañana con un almuerzo en la fonda de los Cisnes. Entre los iniciadores de esta nutritiva manifestacion de afecto, recordamos á los Sres. Puigerver, Silvea (D. Francisco), Liniers, Sañores y otros.»

«Estadística. Durante el año que acaba de pasar, el movimiento de la poblacion en Madrid ha sido el siguiente: 12.604 nacimientos; 10.054 matrimonios celebrados, y 11.978 defunciones.»

«La instrucción pública en Madrid no tiene mucho que envidiar á otras capitales; el ayuntamiento sostiene 104 escuelas, á las cuales concurren 15.260 alumnos de ambos sexos, de cinco á diez años de edad.»

«El número de escuelas privadas asciende en la capital de España á 372, y á ellas concurren 43.644 alumnos próximamente.»

«Los juzgados municipales de Madrid han celebrado en el año último 28.032 juicios, en esta forma: de conciliacion, 7.264; verbales 8.716; de faltas 12.052 y 917 de jurisdiccion voluntaria.»

«En la Audiencia de Madrid se han despachado durante el año 72, 6.742 causas criminales, 320 indultos y se han ejecutado 535 sentencias.»

«En el Tribunal Supremo se han interpuesto hasta el 15 de setiembre del 72, 543 recursos de casacion, dos de nulidad, 18 apelaciones, 18 competencias, cuatro cumplimientos de sentencias extranjeras, 225 asuntos contencioso-administrativos, y otros, resultando un total de 815 negocios civiles.»

«En los distintos ramos de que entiende el Tribunal Supremo, ha despachado en el año judicial de 72, 2.447 expedientes.»

«En Madrid se publican al empezar el año 1873, 43 periódicos políticos, 50 no políticos y nueve satíricos; total, 102 periódicos.»

«Obedecientes trabajadores de un ferro-carril de Minnesota (Estados Unidos) habían quedado interceptados por las nieves en un desierto y su situacion era muy crítica. La locomotora que fué á llevarles socorros recorrió la distancia muy lentamente, pues tuvo que ir destruyendo á fuerza de pico la nieve helada acumulada sobre los carriles á una altura de mas de una vara. Por fin les llegaron los socorros y están fuera de peligro.»

«Una revista de Londres refiere la siguiente graciosa anecdota: «Una dama ya entrada en años, jóven ya pasada, aunque pretenciosa y coqueta, habia preso en sus redes á un jóven estudiante en derecho, de veintiun años, diez menos que la propia.»

«Debun casarse en Whitechapel el día de Christmas, y la engaged novia habia convidado á todos sus amigos y conocidos.»

«La reunion era numerosa, y la aspirante á esposa parecia una espesera empesada, segun los monos, colgajos, medallones y media docena de corbatas blancas, negras, azules y encarnadas.»

«Todo va bien, pero el novio no parece. La cita era á las diez. Dieron las doce, cuando llegó un mensajero con una bandeja. Entre ramos de flores artificiales descansaba un canastillo, y dentro de él, ¡qué horror! la cabeza bañada de la burlada individuo y la cuenta del dentista, de dos dientes puestos á la infeliz dias antes.»

«A la tal burla acompañaba una carta de una jóven con quien se ha arrojado á los Estados Unidos el novio.»

«¿Si seria valiente? Un señorito andaluz con alas aspiraciones, se examinaba de geografía, y con ese desenfado propio de los jarrancos de aquella tierra, contestaba á las siguientes preguntas: «¿Qué es España? «La de el relé que mi padre me ha regalado. «¿Y polo? «Polo, es un cabecilla carlista que anda allá por Cataluña. «¿Sabe Vd. que es trópico? «Segun mi médico, es una postura de sanguiuelas. «¿Sabría Vd. que es clima físico? «Si, señor: el clima que buscan los médicos para los enfermos graves.»

«¿Y division territorial? «Eso pertenece al ejército; y si, cuando se habla de la reserva de Echip, de Granada ó de Córdoba, y se juntan cinco ó seis batallones. «¿Qué se entiende por cabo? «Es el primer escalon de la Milicia. «¿Y por golofo? «Un juego que hay en el Casino, y que por cierto me gusta á las mil maravillas. «¿Qué entiende Vd. por mundo antiguo, Nuevo mundo y mundo marítimo ó Oceania? «El mundo antiguo es el país de donde vinieron los romanos; el mundo marítimo es el mundo de Salomana, de P. el teatro en construcción de la calle de Alcalá; y marítimo, es desde los embarcaderos de San Lú Sebastian.»

«¿Dónde están las Antillas? «En cualquiera parte donde salga un j Asia, América ó Europa, ó en el Guadalupe. «¿Está Vd. examinado y tan cordal?»

que vendrá un tiempo en que se le nombre gobernador general de un archipiélago.

«Muchas gracias, señor maestro, y salió mi andaluz tan contento en que habia de cumplirse la irónica profecía. Ven nuestros lectores si vale ser usado en esta tierra de cuacurbitago.»

«El martes tendrá lugar en el teatro de Novedades el estreno del drama Romper cadenas, en verso y original de un hombre público muy conocido. La empresa no perdona sacrificio para poner dignamente en escena esta obra.»

«Sociedad vinícola importantísima. The continental Winegrowers Association, Limited, 2. Crown Buildings, Queen Victoria Street (City) á Londres.—Reunion de propietarios de los mejores viñedos de la Gironda, de la Borgona y de la Champagne.—Esta compañia es una sociedad de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo la protección de la mas elevada aristocracia inglesa, y que va á explotar en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, con el fin de matar al tráfico de los vinos falsificados y á poner al alcance de cada uno el consumo de los vinos naturales y buenos, desde aquellos menos buscados, hasta los mas afamados y ricos.»

«Toda la prensa inglesa ha aplaudido la iniciativa de los inteligentes fundadores de la sociedad The Continental Winegrowers Association Limited, compuesta de hombres prácticos y que poseen para este asunto la capacidad y la experiencia necesarias para complacer al público, que es una de las condiciones mas importantes para el negocio de vinos.»

«El título que lleva esta sociedad no puede ser mas propio, la idea es buena, y el proyecto está ya planteado, y por lo tanto llamado á desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra. Nosotros creemos que esta sociedad alcanzará un éxito seguro.»

«Hoy reanudarán sus sesiones en el salon del Conservatorio la sociedad de cuartetos. El programa de esta sesion lo forman el cuarteto en fa menor, (obra 2) de Mendelssohn, la sonata en do menor (obra 30) para piano y violín de Beethoven y el cuarteto en re (obra 64) de Haydn.»

«La seccion de literatura del Ateneo científico y literario de esta corte, ha diferido hasta mañana la inauguracion de sus sesiones en este año, continuándose en los lunes sucesivos, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Valera y Alcalá Galiano.»

«La Moda Elegante.—Nos ha llamado la atencion en el último número que recibimos de La Moda Elegante ilustrada, que en la misma página en que se describen los primeros de preciosos vestidos de sociedad, se encuentran tambien minuciosos detalles para la mejor confeccion de los pouidings de patatas y de chocolate.»

«El miércoles á las diez de la noche, al pasar el Sr. Diaz y Perez por la calle de Serrano, próximo á los hoteles que rodean la puerta de Alcalá, fué acometido por dos rateros que navaja en mano le robaron un portamonedas con 14 duros, intentando llevarle tambien la capa y el paraguas.»

«Un comerciante francés que acaba de llegar de Nueva-Orleans, ha entregado hace tres dias á la familia de Lafayette el cron

